

**INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE
LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Lizeth Vanessa Ayala Castiblanco

E-mail: Lizeth.ayala@est.uexternado.edu.co

Universidad Externado de Colombia

Área Temática: Relaciones Internacionales

**Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de
Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política
(ALACIP)**

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Resumen

Desde el final de la Guerra Fría, Estados Unidos se posicionó como líder de un orden internacional de tipo liberal. Su surgimiento como potencia proveedora de estabilidad y seguridad fue respaldado por su ascenso económico y político a lo largo del siglo XX. Desde entonces, ha liderado la promoción de paradigmas liberales como la democracia, el libre comercio y la cooperación internacional. Éstos se han difundido ampliamente en Latinoamérica, región de influencia natural estadounidense, y hacen parte esencial de las dinámicas de integración del hemisferio.

En este contexto, la Alianza del Pacífico surge como una nueva iniciativa de integración que busca avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; fomentar el desarrollo económico, y articularse como plataforma comercial hacia el Pacífico. Para lograrlo, se apoya en el libre comercio, la cooperación internacional, la vigencia de la democracia y el Estado de Derecho como herramientas fundamentales de su dinámica de integración.

Así, los postulados de la Alianza evidencian una notable apropiación de los principios liberales que Estados Unidos ha propugnado en el orden internacional desde hace varias décadas. Una explicación a este fenómeno es la fuerte influencia histórica estadounidense en la región y, particularmente, en los países de la Alianza.

Esta propuesta formula una revisión extensa de factores históricos y coyunturales constituyendo un análisis multidimensional que describa detalladamente el desarrollo de los paradigmas liberales en la región, la manifestación de los mismos en las dinámicas particulares de la Alianza y el rol de Estados Unidos en este proceso.

La predominancia de un orden liberal a nivel internacional es uno de los hechos de mayor interés a nivel académico en la actualidad. La supremacía liberal a lo largo de las últimas décadas se ha visto reflejada, entre otros aspectos, por la vigencia de los valores democráticos a nivel mundial, el ascenso de la economía internacional basada en el libre comercio y la creciente importancia de la cooperación entre los actores que defienden el sistema liberal. La cantidad de países que se han adherido a los lineamientos de este orden ha aumentado paulatinamente hasta llegar a constituir una gran comunidad de Estados que, en términos generales, han presentado una mejora considerable de su desempeño

económico y su nivel de riqueza. De esta manera, el liberalismo se ha convertido en la ideología revolucionaria más importante de la edad contemporánea (Curzio, 2007).

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se evidenció notablemente el liderazgo preponderante de Estados Unidos dentro del orden liberal a nivel global. Su surgimiento como potencia organizadora y proveedora de estabilidad y seguridad se construyó a partir de su progresivo ascenso económico y político a lo largo del siglo XX. Este auge norteamericano fue particularmente potenciado tras el fin de la guerra considerando que, entre todos los países victoriosos, el poder estadounidense fue el que resultó más fortalecido sobre todo a nivel económico (Moya, 1994).

De esta manera, durante la posguerra se generaron una serie de circunstancias especiales que permitieron que Estados Unidos, aún sin proponérselo, emergiera como una especie de “Leviatán” al cual se entregó el control del poder a nivel mundial, lo que le confirió la responsabilidad de establecer un nuevo orden internacional (Ikenberry, 2011). Este orden se formó a partir de características liberales que respondían a la necesidad estadounidense de establecer un ambiente favorable para el desarrollo de sus intereses.

Según Ikenberry (2011, p. 26), “la hegemonía liberal es un orden jerárquico construido a partir de negociaciones, acuerdos de reciprocidad, provisión de bienes públicos, instituciones mutuamente creadas y relaciones consensuadas”. Con base en esta premisa el autor plantea que, a lo largo de las últimas décadas, Estados Unidos ha construido de manera exitosa una hegemonía internacional basada en el establecimiento de una suerte de “Gran Negociación” con los demás Estados liberales –incluyendo a los países latinoamericanos–. A través de dicha “negociación” ha logrado posicionarse como líder indiscutible, proporcionando un ambiente de estabilidad y seguridad a nivel mundial a cambio del sometimiento formal de los otros Estados al orden propuesto. En este sentido, cabe resaltar que el orden liberal de tipo hegemónico no se ha constituido con base en el uso de la fuerza sino, por el contrario, a través de relaciones consensuadas entre los Estados a lo largo del tiempo.

De esta manera, se ha consolidado progresivamente un orden sustentado en el establecimiento de alianzas estratégicas e instituciones multilaterales establecidas por el hegemón norteamericano para los demás Estados liberales. Precisamente, por su naturaleza consensuada, Ikenberry (2011) sostiene que el orden liberal internacional ha sido el más exitoso a lo largo de la historia moderna. Así mismo, autores como Hall (1998) resaltan la estabilidad evidenciada en los regímenes liberales y apoyan el éxito del liberalismo con respecto a otros modelos a nivel internacional.

Estados Unidos y Latinoamérica: Dinámicas de una relación asimétrica

Es preciso destacar que el llamado a la implementación de este orden fue extendido ampliamente en Latinoamérica, región que mantenía, y aún mantiene, cierto grado de dependencia hacia el hegemón norteamericano. En efecto, el protagonismo e influencia de

Estados Unidos en América Latina a lo largo de la historia se ha constituido como un hecho innegable.

Desde su surgimiento como potencia mundial en el siglo XX, Estados Unidos ha mantenido una relación de asimetría con los países latinoamericanos llegando a convertirlos, en cierta medida, en sujetos dependientes de los designios del Norte. Si bien, desde la época de la colonia, Norteamérica –más específicamente Estados Unidos y Canadá– y el resto del continente mantuvieron procesos de desarrollo en contextos diferentes, el ascenso de la industrialización en aquella hizo que paulatinamente se consolidara una dependencia de los países del sur y se estableciera una suerte de supremacía norteamericana.

Por tanto, Latinoamérica es, sin duda, el área de influencia natural de Estados Unidos, lo que le ha conferido un importante grado de poder sobre la región, evidenciado en diferentes momentos a lo largo de la historia. Este poder e influencia se ha materializado a través de directrices como la Doctrina Monroe en 1823, la Política del Buen Vecino promovida por Franklin D. Roosevelt en 1933, la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy en la década de 1960, entre otras, que han sido aceptadas por la región en el marco de su relación con la potencia del norte.

Según Ardila (1996), los intereses de Estados Unidos en Latinoamérica se han desarrollado en diferentes etapas a lo largo de la historia, presentando características particulares derivadas del cambio de prioridades en la política norteamericana en el transcurso del tiempo. Así pues, en una fase inicial, comprendida desde principios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, los intereses estadounidenses reflejaron principalmente pretensiones de expansionismo territorial y control marítimo. En una segunda fase, marcada por el comienzo de la Guerra Fría, evolucionaron hacia un enfoque basado en la lucha contra el comunismo y sus brotes en la región, promoviendo el adoctrinamiento de los ejércitos nacionales y estrategias de contención militar. Finalmente, con la caída del muro de Berlín y el inicio de la unipolaridad, se inició una tercera etapa en la que Estados Unidos se dedicó a promover las reformas liberales en América Latina orientadas hacia un enfoque comercial, considerando que el nuevo campo de batalla para finales del siglo XX sería el comercio mundial.

Posteriormente, fenómenos como el 11-S y la crisis financiera han ocasionado que Estados Unidos dirija su atención a regiones como Asia y Medio Oriente, descuidando su intervencionismo tradicional en Latinoamérica. Esto ha suscitado diversos cuestionamientos sobre la pérdida de influencia estadounidense en la región y la posibilidad de una mayor autonomía para los países del continente. Pese a ello, es evidente que Estados Unidos como líder del continente americano aún tiene un papel bastante activo en las iniciativas regionales y se configura como el gestor de los principios liberales que rigen las dinámicas de actuación orientadas al desarrollo en estos países. El legado histórico de su influencia aún se ve reflejado en las decisiones y comportamientos individuales de muchos de los países latinoamericanos en la actualidad.

Latinoamérica en el contexto de la integración regional

Latinoamérica ha sido una región particularmente fértil en lo referente al surgimiento de iniciativas de integración. La asociación entre países para alcanzar objetivos en común ha sido un ideal perseguido desde hace varias décadas. En este punto, cabe precisar que estos esfuerzos de integración se han orientado no sólo a estrechar los lazos entre Estados, sino también a generar una aproximación conjunta de Latinoamérica hacia el mundo.

Entre los países de la región se han suscrito diversos acuerdos de integración, varios de ellos de naturaleza económica tales como el Mercado Común Centroamericano, Caricom, Mercosur y la Comunidad Andina; y otros de naturaleza política entre los que figuran iniciativas como Unasur y la Celac. Sin embargo, llama la atención que, con frecuencia, estos procesos de integración tienen un inicio promisorio, pero su desarrollo posterior evidencia ciertos fallos de implementación. De este modo, varios de los procesos de integración en Latinoamérica han constituido un esfuerzo insuficiente en la medida en que generan expectativas excesivas y en su desarrollo no se avanza hacia una integración de mayor profundidad, en tanto se sigue fomentando un exceso de protección de los mercados nacionales, o bien, se evidencia una falta de voluntad política para generar proyectos conjuntos que requieran de un compromiso mayor.

Un grave problema que ha tenido la integración latinoamericana ha sido que, pese a compartir una herencia cultural y lingüística común, las naciones han tendido a considerar a los demás como rivales en el comercio y no como socios (Long, 2013). En este sentido, llama la atención que, a pesar de que los países de América Latina comparten importantes características en común en materia social y cultural, sus esfuerzos de integración no se han consolidado tan sólidamente como en otras regiones del mundo. Adicionalmente, el hecho de tener una oferta exportable similar, basada principalmente en bienes primarios, genera cierto grado de competencia en la búsqueda de compradores de dichos productos a nivel mundial.

Pese a estas desavenencias, en la actualidad proliferan en Latinoamérica, además de los espacios multilaterales mencionados, los tratados de libre comercio bilaterales ratificados entre países de la región, acuerdos que mantienen una estructura que promueve la liberalización de bienes y el flujo de inversiones sin implicancias mayores en otros temas sensibles a nivel político. Como lo menciona Tole (2012), este tipo de tratados solamente tienen como objetivo ampliar la cobertura de los vínculos económicos interestatales sin necesidad de crear estructuras institucionales de mayor envergadura. De esta manera, ni las instancias multilaterales ni las bilaterales han podido desarrollar en su mayor expresión el ideal de integración profunda que se ha anhelado en la región a lo largo de su historia.

Alianza del Pacífico: Dinámicas de un proceso de integración en el orden liberal

En este contexto, surge la Alianza del Pacífico como una novedosa iniciativa de integración latinoamericana de la cual son partícipes cuatro de los países con las economías más

dinámicas de la región: Chile, Colombia, México y Perú. Esta alianza fue creada en el año 2011 a partir de una propuesta del expresidente peruano Alan García quien, tras la falta de consenso en las negociaciones del grupo Arco del Pacífico Latinoamericano, decidió proponer a estos cuatro países, junto con Panamá, integrar un nuevo bloque para impulsar una estrategia comercial conjunta hacia la cuenca del Pacífico.

La Alianza busca, en principio, alcanzar tres objetivos fundamentales: avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; fomentar el desarrollo económico para superar la pobreza y la desigualdad y, finalmente, articularse como plataforma comercial orientada hacia la región de Asia Pacífico.

Actualmente esta iniciativa de integración representa en conjunto la octava economía a nivel mundial y se constituye como la séptima potencia exportadora. Además representa el 36% del PIB latinoamericano, concentra el 50% de las exportaciones y atrae el 41% de los flujos de inversión que llegan a la región. Según el más reciente informe del BBVA Research, la Alianza del Pacífico tendría un ritmo de crecimiento de 3,8% en 2014, superando el crecimiento esperado para Mercosur del 1,5% y ubicándose por encima del promedio latinoamericano estimado del 2,5%. Por su parte, la Cámara de Comercio de Lima prevé que entre 2014 y 2018, la Alianza será el cuarto bloque que más contribuya al crecimiento económico mundial, después de China y Estados Unidos.

Para cumplir sus objetivos, la Alianza del Pacífico se basa en el libre comercio y la cooperación internacional como herramientas fundamentales de su dinámica de integración. Además, sus miembros deben mantener, como requisito primordial, la vigencia de la democracia y el Estado de Derecho para ser partícipes del bloque. De esta manera, los postulados de la Alianza permiten evidenciar una notable apropiación de los principios liberales que Estados Unidos ha propugnado en el orden internacional desde hace varias décadas. Sin duda, una explicación a este fenómeno es la fuerte influencia histórica de Estados Unidos en el continente y, particularmente, en los países de la Alianza, favoreciendo esta apropiación de paradigmas.

Es precisamente la defensa del modelo liberal lo que diferencia este esquema de integración de otros con enfoques distintos en la región. En efecto, como lo expone Sanahuja (2013), en la actualidad coexisten en Latinoamérica dos grandes visiones de regionalismo, una liderada por la Alianza del Pacífico, que mantiene vigente la dinámica del aperturismo liberal y del “regionalismo abierto”, y otra enmarcada en las estrategias del “regionalismo post-liberal”, con énfasis en la búsqueda de autonomía regional, en cabeza de bloques como Alba, Unasur y Mercosur ampliado. Esta marcada divergencia de enfoques ha suscitado diferentes cuestionamientos, especialmente con relación al origen de la Alianza del Pacífico, vinculando su surgimiento a la intervención directa de Estados Unidos, actor que, como se verá, tiene más bien una influencia ideológica en la formación de dicha iniciativa.

Así pues, es claro que, en la diversidad del escenario regional, los países de la Alianza se destacan por compartir una convergencia en cuanto a su modelo de desarrollo interno, cuyo énfasis se fundamenta principalmente en la adopción de paradigmas liberales. Estos paradigmas son principalmente el libre comercio, la defensa de la democracia liberal y la

cooperación internacional. A continuación se expone el desarrollo de cada uno de ellos en la Alianza del Pacífico, las dificultades de su implementación y la manera en que reflejan el legado estadounidense en las dinámicas regionales hasta la actualidad.

El libre comercio: La vocación innata de la Alianza del Pacífico

Sin duda, la Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional que privilegia el libre comercio como condición *sine qua non* para el desarrollo de su agenda multilateral y el cumplimiento de sus objetivos. Esta particularidad se ve claramente reflejada en el requisito de adhesión, expresado en el artículo 11 del Acuerdo Marco de la Alianza, según el cual todos los miembros deben tener vigente un acuerdo de libre comercio con cada uno de los demás Estados del grupo.

Una revisión histórica de las políticas económicas nacionales permite entrever que la defensa de la liberalización comercial por parte de Chile, Colombia, México y Perú está inspirada en el modelo de tratados de libre comercio que ha promovido Estados Unidos a lo largo del continente. En efecto,

“Desde los años 90 Chile y México y en los años 2000 Colombia y Perú decidieron, cada uno por su lado, integrarse decididamente a las corrientes mundiales de comercio e inversiones, comenzando por la conformación de zonas de libre comercio que abarcaran el universo arancelario, las cuales se ampliaron posteriormente en tratados de libre comercio y acuerdos de protección de inversiones y de doble tributación, impulsados por la experiencia y los compromisos adquiridos desde las negociaciones con Estados Unidos.” (Informe SELA, 2013, p.20)

Así mismo, en el proceso de creación y consolidación de la Alianza se dio continuidad a los patrones de apertura y liberalización comercial que han promulgado en su modelo interno los cuatro Estados miembros en las últimas décadas.

En el desarrollo de estos lineamientos, la Alianza del Pacífico establece cinco temas principales en materia de libre comercio: Desgravación arancelaria, reglas de origen, medidas sanitarias, facilitación del comercio y cooperación aduanera y obstáculos técnicos al comercio (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2013).

En cuanto a desgravación arancelaria el avance más significativo de la Alianza fue la eliminación de los aranceles de importación para el 92% de los bienes y servicios, compromiso suscrito en la cumbre realizada en Cartagena en febrero de 2014. Según la declaración oficial del encuentro, el protocolo comercial busca fortalecer la integración económica y comercial, impulsar el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de los países, y generar mayor bienestar contribuyendo a superar la desigualdad socioeconómica y fomentando la inclusión social.

En lo referente al tema de reglas de origen se planteó un esquema de integración basado en un mecanismo de acumulación de origen entre todos los países de la Alianza, con el fin de ampliar la oferta de proveedores de materias primas e insumos en los cuatro países y se genere la posibilidad de crear encadenamientos productivos. Como lo indica el documento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia,

“(…) tanto los productos totalmente obtenidos, como los productos fabricados a partir de materiales procedentes de los países de la Alianza, que estén sometidos a una elaboración o transformación suficiente en el territorio de los países, se consideran originarios y obtendrán una preferencia arancelaria.”

Con relación a las medidas sanitarias se busca mejorar el estándar de las mismas a través del aprendizaje mutuo de buenas prácticas entre los cuatro miembros para elevar el nivel de salubridad en los procesos productivos de cada uno de ellos. Además, se busca fortalecer las relaciones entre las instituciones a cargo del tema sanitario de cada uno de los países para afrontar el reto de acceder a los mercados asiáticos y cumplir efectivamente sus exigencias.

En cuanto a la búsqueda de facilitación del comercio y cooperación aduanera, los países de la Alianza pretenden mejorar los mecanismos de seguridad, prevención y lucha contra el fraude y las operaciones contrarias a legislación aduanera mediante la cooperación y el intercambio oportuno de información entre las administraciones de aduanas. Se busca el establecimiento de procedimientos compatibles con el fin de facilitar las operaciones de comercio exterior entre los cuatro países, así como la uniformidad de sus sistemas y programas de comercio exterior para avanzar hacia el intercambio de información entre países de forma ágil y segura.

Finalmente, en relación con los obstáculos técnicos al comercio, la Alianza busca la unificación de las reglas de obstáculos al comercio y transparencia de los cuatro países, así como el desarrollo de sistemas de información compartida para los cuatro países y el avance hacia un mecanismo mutuo de cooperación regulatoria. Con estas medidas se espera impulsar un mayor acceso y proyección a terceros mercados.

De esta manera, la Alianza del Pacífico se autodenomina como una plataforma estratégica por ser promotora del libre comercio como impulsor del crecimiento. Sin embargo, este apoyo incondicional a la apertura comercial podría ser, en cierta medida, contraproducente para el mercado local de algunos de los países de la Alianza, sobre todo en lo que respecta al avance de la desgravación arancelaria que establece que, en el término de tres a siete años, casi la totalidad de los productos entrarán libre de aranceles a todos los mercados de la Alianza. En este sentido, la falta de apoyo suficiente para que los productores nacionales se preparen ante dicho escenario, es una de las falencias principales en algunos de los miembros del bloque.

A pesar de estas contrariedades, los países de la Alianza están convencidos de que la política liberal traerá beneficios tangibles como la generación de empleo, el desarrollo de la industria, la promoción de la libre competencia, la mejora en la calidad de vida de sus

habitantes y el posicionamiento de la Alianza como bloque comercial de gran importancia a nivel mundial. Sin embargo, la confirmación de estas premisas sólo podrá conocerse a futuro con el desarrollo posterior de los acuerdos comerciales firmados en el bloque y su impacto en cada uno de los países miembros en los próximos años, si es que se logra empalmar de forma exitosa las necesidades de desarrollo del sector productivo con las premisas de apertura comercial promulgadas por el modelo liberal que defienden los gobiernos de los países de este proceso de integración.

Democracia liberal en la Alianza del Pacífico

Al constituirse como su esfera de influencia natural, Latinoamérica ha sido vinculada directa e indirectamente al discurso democrático de Estados Unidos. Particularmente, los países pertenecientes a la Alianza del Pacífico han sido parte de esta doctrina, por lo cual han defendido históricamente la idea liberal de la democracia y sus respectivos gobiernos han mantenido políticas importantes en este sentido. Como resultado, el artículo 2 del Acuerdo Marco de la Alianza establece que son condiciones fundamentales para la participación en este proceso de integración la vigencia del Estado de Derecho, la democracia y los respectivos órdenes institucionales, así como la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Precisamente, la noción teórica de la democracia liberal instituye, en principio, el cumplimiento de una constitución y el establecimiento del Estado de Derecho que debe garantizar a los individuos las libertades básicas de expresión, de opinión, de asociación, entre otras. Así pues, se permite que el Estado no sólo ejerza el poder *sub lege* sino que, además, cumpla con el ejercicio de sus funciones dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los derechos inviolables del individuo, pues “ellos son el supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismos mecanismos fundamentalmente procesales que caracterizan un régimen democrático” (Bobbio, 2001, p. 26)

Así pues, los países de la Alianza se han caracterizado por ser democracias de tipo liberal que promueven el establecimiento del Estado de Derecho, la elección popular de representantes y participación y control ciudadano de sus gobiernos. No obstante, según los resultados del índice de democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit en su edición para el año 2014, países como Chile, Colombia, México y Perú se cuentan entre las “democracias imperfectas”, llamadas así porque en ellas existe un sistema de elecciones libres pero presentan “deficiencias significativas en aspectos como el desempeño del gobierno, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política”.

Pese a esas consideraciones, desde la perspectiva liberal norteamericana las democracias de la Alianza del Pacífico “son imperfectas, pero han mejorado su estabilidad, moderación y compromiso de reforma que las diferencia no solo de otros países latinoamericanos, sino también de otros mercados emergentes en todo el mundo” (George, 2014, p. 14).

Si bien, la historia reciente de la democracia en los Estados de la Alianza del Pacífico presenta características particulares de acuerdo a la trayectoria propia a cada país, se evidencia como elemento común la vigencia del orden liberal. Esta tendencia es manifestada en México por el predominio de la facción moderada del PRI, en Chile por el fuerte legado de la dictadura, en Colombia por la prolongación del cerrado sistema bipartidista, y en Perú con la continuidad de gobiernos liberales desde la década de los noventa. El común denominador en estos casos ha sido la influencia directa e indirecta de Estados Unidos, que ha consolidado la tradición liberal compartida en estos países. Así, la democracia en los Estados de la Alianza del Pacífico se ha desarrollado de una manera particular que se fundamenta en un apoyo más fuerte a los ideales liberales, en comparación con otros países latinoamericanos.

Sin embargo, cabe resaltar la existencia de fuertes problemáticas al interior del sistema gubernamental en estos países. Esto se explica por el hecho de que en estos Estados y, en general en Latinoamérica, existe una brecha de representatividad que separa por un margen muy amplio las demandas populares de las políticas ejecutadas por los altos mandatarios. Además, históricamente el gobierno en muchos de estos países ha sido controlado por una élite que se perpetúa en el poder, socavando la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad. No obstante, incluso el ascenso de políticos no tradicionales al poder no ha sido garantía total de una mejora de la calidad institucional y, en muchas ocasiones, ha generado dificultades para encontrar un equilibrio de la continuidad del sistema.

En consecuencia, la actitud general de los ciudadanos hacia la democracia y el manejo del gobierno es de descontento e indiferencia. Sin embargo, cabe destacar que el hecho de que existan este tipo de falencias, percibidas o reales, con respecto a la democracia en los países de la Alianza y, más aún, frente al modelo liberal, no significa que el orden mismo no exista. En primer lugar, porque no hay un orden que sea perfecto y, en segundo lugar, porque el hecho de que se ejecute mal no significa que no esté presente.

Es preciso recalcar que si el objetivo de los Estados de la Alianza del Pacífico es impulsar la continuidad de la democracia como modelo de gobierno, tal como lo expresan en la cláusula democrática planteada en el Acuerdo Marco, deben primero revisar y corregir las grandes falencias que se presentan al interior de las mismas. El hecho de que el índice de desarrollo democrático en América Latina, en especial en los países de la Alianza del Pacífico, arroje resultados negativos refleja el inconformismo y las carencias de la democracia en estos países.

Así pues, en la búsqueda de generar bienestar a sus pueblos, la Alianza debe revisar si al interior de sus países miembros se está haciendo lo necesario para garantizar que realmente se consolide una verdadera democracia, que según el expresidente estadounidense Abraham Lincoln, debe ser una forma de gobierno por y para el pueblo. La superación de los retos y dificultades es de suma importancia para la continuidad del modelo democrático pues, como lo señala Cotler (1990, p. 126), “la democracia se devalúa en la conciencia popular cuando no satisface o frustra de modo crónico los reclamos anclados en las necesidades básicas de la población”. Temas como la corrupción, la desconfianza en los partidos políticos y la falta de participación ciudadana son grandes obstáculos a superar en cada uno

de los Estados de la Alianza del Pacífico. Considerando que la democracia es uno de los pilares fundamentales para los Estados de la Alianza del Pacífico, se requiere que haya un mayor compromiso de los países con este valor pues aquello que se propugna en el papel dista mucho de lo que sucede en la realidad.

Cooperación Internacional: La apuesta novedosa de la Alianza del Pacífico

El paradigma de la cooperación internacional surge de la idea liberal que establece que los Estados pueden modificar las percepciones sobre sus propios intereses posibilitando la cooperación entre sí. En efecto, en muchos casos las problemáticas en común traspasan las fronteras nacionales por lo cual es necesario tomar acciones en conjunto. No obstante, con frecuencia la ideologización juega un papel muy importante en relación a las iniciativas de cooperación internacional, pues los países con mayores afinidades tienden a cooperar más entre sí. Es el caso de la Alianza del Pacífico, en el que la definición de valores base y pautas de comportamiento de los Estados los incentiva a establecer su propio grupo de cooperación.

En este sentido, el elemento de cooperación internacional presente en la Alianza del Pacífico se ha manifestado de forma diferenciada con respecto a otro tipo de iniciativas. Si bien, el objetivo primordial de la Alianza no es la cooperación internacional tanto como lo es el comercio y la inversión, los temas que se han incluido sobre el fomento a la educación y el intercambio cultural a través de becas y la creación de un fondo para ciencia y tecnología, distinguen a la Alianza del Pacífico entre otro tipo de acuerdos en la región. De hecho, en materia de cooperación internacional, la Alianza del Pacífico cuenta con un Grupo Técnico de Cooperación (GTC) que, según información de la página web de la Alianza, tiene como fin “impulsar la cooperación entre los países miembros y con terceros, en las áreas de medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; desarrollo social; así como otras que de común acuerdo establezcan los países.”

Para ello, las iniciativas vigentes se enmarcan principalmente en seis proyectos a saber: la plataforma de movilidad estudiantil y académica, el proyecto de diplomacia deportiva, el programa de voluntariado juvenil, la “Gran Exposición Cultural de la Alianza del Pacífico”, el proyecto “Integración de Fomento a la Producción y Consumo Sustentable – PyCS” y la Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático.

Por otra parte, cabe resaltar que los países de la Alianza del Pacífico son aliados confiables para Estados Unidos, país que ha extendido fuertes vínculos de cercanía con los mismos, lo que se ha reflejado en la prioridad que se les otorga en la asignación de ayuda en financiación de proyectos de cooperación destinados, en países como Colombia, México y Perú, para erradicar las problemáticas del narcotráfico y el crimen organizado en estos países. En este sentido cabe destacar programas como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, a las cuales se asigna gran cantidad de presupuesto. Además de ello, Estados Unidos ha participado facilitando cooperación propiamente a la Alianza en aspectos como el impulso a PYMES. De hecho, en la actualidad se está gestando un proyecto denominado

“La idea” en el cual se busca capacitar a empresarios de los países de la Alianza del Pacífico para orientar sus ideas de negocio y fomentar la naturaleza liberal empresaria en los países miembros.

El conjunto de estas iniciativas y los objetivos detrás de ellas evidencian que la Alianza del Pacífico va más allá del mero intercambio comercial, pues fomenta otro tipo de prácticas adicionales que fortalecen los lazos de cooperación entre sus miembros, incrementando la interdependencia en el grupo y, a su vez, construyendo una red latinoamericana de Estados cooperantes que, a la larga, consolida el modelo liberal en la región.

Intereses estadounidenses en juego en la Alianza del Pacífico

Si bien, como se ha explicado, Estados Unidos no se ha constituido como un actor de intervención directa en la conformación de la Alianza del Pacífico, eso no excluye el hecho de que efectivamente tenga intereses en juego en dicho proceso de integración.

En primer lugar, la Alianza le es favorable en la medida en que perpetúa los ideales del liberalismo en una región como América Latina, en la cual están surgiendo proyectos contestatarios a los paradigmas estadounidenses, como es el caso del Alba. Así pues, la Alianza continúa promoviendo los lineamientos del regionalismo abierto que contrarrestan los esfuerzos de las iniciativas del llamado “regionalismo post-liberal” que buscan una mayor autonomía del hegemón norteamericano en la región.

En segundo lugar, de cierta manera la Alianza del Pacífico, sin proponérselo expresamente, puede llegar a constituirse como un contrapeso a Mercosur. Cabe recordar que Mercosur ha sido un proceso de integración que no ha contado con un apoyo prominente por parte de Estados Unidos. Así, en cierta medida, se propugnan dos modelos diferentes en la integración suramericana: el regionalismo más restrictivo de Mercosur y la apertura liberal de la Alianza del Pacífico.

Por otro lado, en Latinoamérica existe cierta competencia implícita entre Brasil y México por el liderazgo en la región. Esta rivalidad se ha generado por las características propias de estos dos países: su tamaño, su importancia en el sistema internacional, la conducción de su política exterior, entre otros aspectos que los sitúan en condición de competencia regional. Si bien, México abandonó su mirada a Latinoamérica desde la firma del TLCAN, dejando espacio a Brasil para liderar la región, ahora su vinculación a la Alianza podría, en cierta medida, determinar su retorno a Latinoamérica, más específicamente a Suramérica, lo cual, por su orientación liberal, favorece a Estados Unidos, país al que posiblemente le convendría más un liderazgo mexicano en Latinoamérica en comparación con un liderazgo brasileño en la región.

Finalmente, de forma indirecta, la conformación de la Alianza del Pacífico podría contribuir al fortalecimiento de la perspectiva estadounidense en el Trans Pacific Partnership (TPP) en la medida en que podría sentar una posición conjunta de negociación con sus socios confiables participantes de Latinoamérica, que son precisamente los

miembros de la Alianza del Pacífico –con excepción de Colombia que no está incluida en el TPP, por no ser parte de APEC.

Por otra parte, a nivel regional, como lo señala Wallace (2013), algunos actores políticos se oponen a la profundización del libre comercio en iniciativas como la Alianza del Pacífico porque perciben a este bloque como la base para el resurgimiento del Alca. Otros analistas consideran que Estados Unidos busca promover la Alianza del Pacífico con el objetivo de desintegrar la integración latinoamericana que se vería mejor representada en proyectos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). En este sentido, el presidente de Bolivia, Evo Morales, en declaraciones concedidas a medios de comunicación como Telesur, ha afirmado que la Alianza del Pacífico es “un instrumento de Estados Unidos para dividir a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)”. En general, los planteamientos de los partidarios de la izquierda conciben la Alianza como una iniciativa tras la cual se esconde la “mano negra” estadounidense con el objetivo de dificultar la integración a futuro de Latinoamérica.

Es preciso desmitificar estos planteamientos y contextualizarlos correctamente. Estados Unidos se incorporó como país observador de este proceso de integración desde junio de 2013, tras haber presentado su candidatura en mayo del mismo año respaldada firmemente por el gobierno de Colombia. A parte de este gesto, no ha realizado acciones de mayor contundencia a favor o en contra de la Alianza, más allá de alguna mención esporádica de felicitación a los miembros del bloque. De este modo, a pesar de que algunos analistas propongan que Estados Unidos es el artífice de esta iniciativa, este planteamiento no tiene un sustento evidente. Lo que sí es posible afirmar es que la lógica de la Alianza corresponde a los ideales liberales de Estados Unidos, lo cual no significa que el país norteamericano esté realmente detrás del surgimiento de la iniciativa o sea el actor principal de la misma.

Conclusiones

La Alianza del Pacífico es un bloque de integración que ha cobrado gran relevancia en el ámbito regional e internacional en la actualidad. Su surgimiento en el contexto latinoamericano es motivo de diferentes análisis y especulaciones tanto a nivel político, como a nivel académico.

La explicación de su surgimiento se halla en la convergencia de Chile, México, Colombia y Perú hacia una tradición de seguimiento al esquema liberal planteado por Estados Unidos desde hace varias décadas. Se trata de países que promueven de forma vehemente los ideales del libre comercio, la democracia y la cooperación internacional, que constituyen los paradigmas más importantes del modelo liberal estadounidense según Ikenberry (2011).

En el caso del libre comercio, se configura como la vocación innata de la Alianza del Pacífico. Esta premisa se basa en razones históricas, como las evidenciadas a lo largo de las últimas décadas en los cuatro países de la Alianza, y razones explicadas por el ejercicio del

poder de Estados Unidos de forma intencional en el contexto de su influencia en el orden liberal. La expresión del libre comercio en la Alianza del Pacífico se ve manifestada en el requisito indispensable de la Alianza de tener tratados de libre comercio entre sus miembros.

Los países miembros de la Alianza están totalmente convencidos de que el libre comercio es la vía correcta para avanzar hacia una economía exitosa, lo que demuestra la interiorización absoluta de este planteamiento del orden liberal en esta iniciativa de integración. Este apoyo incondicional al libre comercio está vigente a pesar de que presenta deficiencias en su implementación generando rezago en el desarrollo de ciertos sectores de la población y beneficiando a unos pocos empresarios.

Con relación al modelo de democracia se reconoce, en primer lugar, el elemento común referente a la vigencia de la noción liberal democrática en los países de la Alianza, sin desconocer las particularidades históricas de cada uno de ellos. Esta tendencia es manifestada en cada país de cierta manera, según las implicaciones de sus propios fenómenos a nivel interno. Sin embargo, el común denominador en estos casos ha sido la influencia directa e indirecta de Estados Unidos que ha consolidado la tradición liberal compartida en estos países. El resultado de la fuerte interiorización del paradigma se manifiesta en la continuidad del modelo, evidenciándose más específicamente en detalles como, por ejemplo, su representación en el acuerdo de la Alianza del Pacífico a través de la cláusula democrática fijada del Acuerdo Marco.

No obstante, se destaca la persistencia de falencias en el modelo de la democracia liberal de los países miembros de la Alianza que perpetúa la carencia de una verdadera representatividad y socavan su legitimidad frente al electorado, por lo cual se hace un llamado a reducir la brecha entre las acciones gubernamentales y las necesidades de la población.

Con respecto a la cooperación internacional, la tendencia a fomentar esta práctica se manifiesta con más frecuencia, según Ikenberry (2011), entre los países democráticos, formando una comunidad de Estados cooperantes en el marco del orden liberal. El fortalecimiento de los vínculos entre este tipo de Estados consolida una suerte de comunidad liberal que apoya el orden establecido y hace más difícil la aceptación de otra perspectiva o propuesta ajena a los intereses de la comunidad y su hegemonía. Este fenómeno se evidencia, precisamente, en la Alianza del Pacífico que da continuidad al modelo norteamericano a través de su propuesta integrativa y de cooperación en la región.

En este sentido, la cooperación es una herramienta que permite una mayor cohesión entre los Estados en el desarrollo de procesos de más importancia y profundidad, como las iniciativas de integración. Así mismo, el establecimiento de la cooperación, según la visión liberal, “permite la construcción de un orden internacional gobernable, más justo, cimentado en el respeto de la democracia, la justicia social y los derechos humanos” (Insignares, 2013, p. 175), lo cual se busca perpetuar en iniciativas cooperativas de grupos como la Alianza.

Finalmente, cabe anotar que Estados Unidos no ha tenido una influencia directa en el proceso de constitución de la Alianza del Pacífico. Se trata del resultado de una apropiación profunda de los paradigmas liberales dictados por el hegemon y expresados en procesos de integración como el que lleva a cabo la Alianza. No obstante, no se trata simplemente de un proceso influenciado por un actor externo como Estados Unidos, sino más bien es un esquema de integración conformado a voluntad por los miembros para satisfacer necesidades individuales específicas. Se trata de una iniciativa que surgió por parte de los cuatro países para acercarse a Asia Pacífico y conformar un área de integración profunda respetando los principios liberales a los que todos se adhieren. Así pues, la Alianza es, en realidad, una iniciativa de sus cuatro miembros fundadores para satisfacer sus propios intereses de acuerdo a su percepción de la realidad internacional y su intención de acercarse a Asia en un contexto en el que la cuenca del Pacífico es cada vez más relevante.

Bibliografía

Alianza del Pacífico. (2012). *Acuerdo Marco Alianza del Pacífico*, en http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo_22.pdf

Alianza del Pacífico. (2014). *Declaración de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico - Cartagena*, en: <http://alianzapacifico.net/documentos-de-interes-de-la-viii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico/>

Alianza del Pacífico (2015), *¿Qué es la Alianza?*, en: <http://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>

Ardila, M. (1996). “Estados Unidos-América Latina: ¿hacia una mayor cooperación?”, en *Revista Colombia Internacional N° 34*, Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 10 – 17.

Barreto, H. (2012). *Impacto de la apertura comercial sobre el desempeño de la economía peruana: Proteccionismo versus libre comercio*, Lima: Editorial San Marcos.

BBVA Research. (2013). *Observatorio Económico Alianza del Pacífico*, en: http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/131028_Observatorio_Alianza_Pacifico_tcm346-407163.pdf?ts=2132014

Blanco, A. (2008). *Ensayos de economía internacional y desarrollo*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*, Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Cámara de Comercio de Lima. (2014). *Boletín Mensual de Exportaciones - Enero*, en: http://www.camaralima.org.pe/RepositorioAPS/0/0/par/BOLETINEXPO2014-1/Boletin_Expo_201401.pdf

Cotler, J. (1990). *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Curzio, L. (2007). *El Liberalismo*, Ciudad de México: Nostra Ediciones.

Edwards, S. (2009). *Populismo o mercados: El dilema de América Latina*, Bogotá: Editorial Norma.

George, S. (2013). *Los pumas del Pacífico*, en http://www.bfna.org/sites/default/files/publications/The%20Pacific_Pumas-Single%20%2813Mar14%29.pdf

Hall, J. (1998). “Liberalismo y confianza”, en Cansino, C. y Gellner, E. (Coord.), *Liberalismo, fin de siglo*, Almería: Universidad de Almería, pp. 133 – 154.

Ikenberry, J. (2011). *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American World Order*, Princeton: Princeton University Press.

Insignares, S. (2013). “La UNASUR: ¿Integración regional o cooperación política?”, en *Revista de derecho N° 40*, Barranquilla: Universidad del Norte, pp. 167 – 198.

Long, G. (2013). *Los cuatro del Pacífico que pisan fuerte*, en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130523_economia_alianza_pacifico_auge_jp.shtml

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2013). *Análisis General Alianza del Pacífico*, en: www.tlc.gov.co/descargar.php?id=66477

Moya, J. (1994). *Una empresa llamada Estados Unidos*, Madrid: Ediciones de La Torre.

Sanahuja, J. (2013). “La Unión Europea y CELAC: Balance, perspectivas y opiniones de la relación birregional”, en Bonilla, A. y Álvarez, I. (Eds.), *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, San José: FLACSO, pp. 165 – 192.

Scott, D. (2012). “Actores relevantes en la política exterior hemisférica: Espacio y rol de los Estados Unidos”, en Rojas, F. (Ed.), *América Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Diplomacia de Cumbres y espacios de concertación regional y global*, Buenos Aires: Editorial Teseo, pp. 307 – 324.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2013). *La Alianza del Pacífico en la Integración Latinoamericana y Caribeña*, Caracas: Secretaría Permanente del SELA.

Telesur. (2013). *Alianza del Pacífico firmará polémico acuerdo comercial*, en: <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/10/presidentes-de-alianza-del-pacifico-firman-polemico-acuerdo-comercial-4215.html>

The Economist Intelligence Unit. (2014). *Democracy Index*, en http://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=Democracy0115

Tole, J. (2013). “Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica superficial para el continente americano”, en *Revista Derecho del Estado* N° 30, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 251 – 300.

Wallace, A. (2014). *Alianza del Pacífico: integración y libre comercio a toda velocidad*, en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/02/140210_economia_alianza_pacifico_integracion_aw.shtml